



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052161/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Constanza Savid Frontera, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 17 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Constanza SAVID FRONTERA (Legajo 50.289), propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Bioq. Constanza **SAVID FRONTERA (Legajo 50.289)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-11-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-01-2018; en reemplazo de la Dra. María Cecilia Rodríguez Galán.-**

Artículo 3°.- La Bioq. Savid Frontera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv

1316


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC